



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **22 de Setiembre de 2015.-**

Expte.n°: 51.589-2015.-

VISTO:

Que el día 31/07/2015, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cát.de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del Instituto de Estudios Vegetales "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que ocupa la LIC. GLORIA SUSANA JAIME; y

CONSIDERANDO:

Que la LIC. JAIME, fue designada interinamente mediante Resol.n°: 0663/2014, desde el día 01/08/2014 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo nace de la transformación dispuesta por Resol.HCD.N°: 0278/2013, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de propiedad de la citada profesional;

Que mediante Expte.n°: 53.034/2013, se tramita el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA y los haberes percibidos hasta la fecha y a percibir con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto; y designar interinamente a la recurrente, en el cargo, disciplina, cátedra y atención pertinente, hasta tanto el cargo sea provisto por concurso regular, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

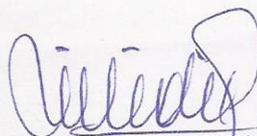
RESUELVE:

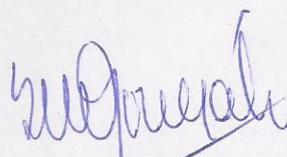
Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir, por la LIC. GLORIA SUSANA JAIME, como Docente en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. O. Rodolfo Pepe", imputándose a la misma partida con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día 01/08/2015 y hasta el 30/09/2015.-

RESOLUCION N°: 0670-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Setiembre de 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 51.589-2015.-

Art.2º)- Designar interinamente, a la LIC. GLORIA SUSANA JAIME, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "ESTUDIOS VEGETALES" (Cátedra de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día 01/10/2015 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso para la cobertura regular, siempre que no supere el término de un (1) año.-

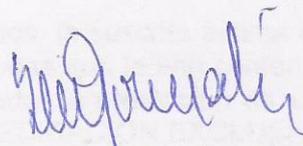
Art.3º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resol.HCD.N°: 0278/2013.-

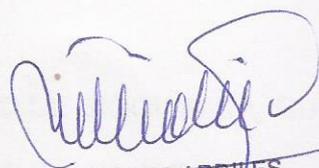
Art.4º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0670-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.